



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado; la cantidad de presupuesto asignado para su mantenimiento; y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para resguardar y para evitar el deterioro de esas obras., suscrito por el Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 24 de julio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte y la movilidad se han convertido en un problema generalizado sobre todo en las áreas metropolitanas de nuestro país. Lo anterior, debido al crecimiento exponencial de población y la urbanización, por lo tanto, la logística de traslado en estos sectores resulta de suma importancia para garantizar una movilidad sustentable y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Tal es el caso de la Zona Metropolitana de Monterrey, cuya integración comprende 12 municipios¹: (San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza, Monterrey, Santiago, Guadalupe, Ciudad Apodaca, Cadereyta de Jiménez, Santa Catarina, Ciudad General Escobedo, García, Ciudad Benito Juárez y Salinas Victoria) y la cual, ha crecido de forma importante en las últimas décadas.

Derivado de ello, las vías de transporte se ven saturadas en horas pico ya que diariamente se realizan 6 millones y medio de viajes motorizados en el área y, en consecuencia, el tiempo de traslado ha aumentado, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

¹ Censo INEGI, CONAPO. 2015.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

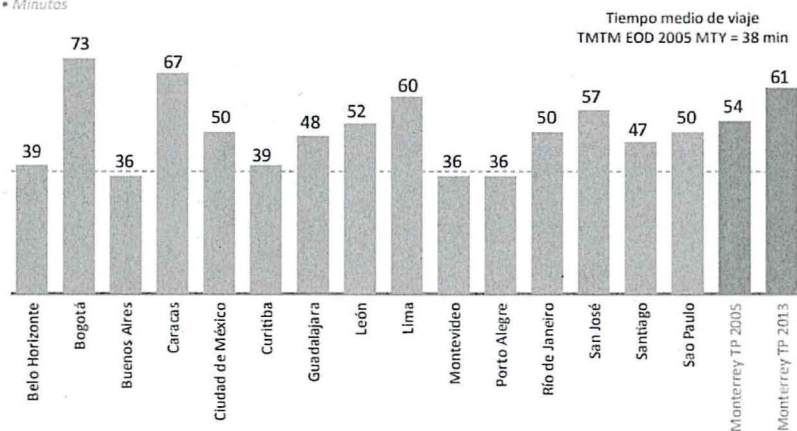
TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.

TIEMPO MEDIO DE VIAJE POR ZONAS METROPOLITANAS

Promedio de viaje en transporte público

* Minutos



Fuente: Plan estratégico 2030, Nuevo León, disponible para su consulta en:

http://www.nl.gob.mx/sites/default/files/plan_estrategico_2030_nlmanana_0.pdf

Para combatir este problema, las autoridades han optado por una reestructuración en los mecanismos de traslado de pasajeros. Por ello, en el Plan Estratégico 2030 del Estado, se consideró la realización de uno de los proyectos más importantes en materia de movilidad: la construcción de la Línea 3 del metro.

Dicho proyecto abarca una inversión de 6 mil 900 millones de pesos, que serían proporcionados por el Fonadin, recursos federales a través del Presupuesto de Egresos de la Federación e Inversión Privada². Su costo original oscilaba entre los 5 mil 700 millones de pesos, sin embargo, se incrementó mil 207.5 millones más con motivo de la compra de vagones.

La obra contará con una extensión de 7.5 kilómetros, 8 estaciones de abordaje y descenso de pasajeros y 22 vagones climatizados. El Gobierno estatal planteó lograr las siguientes metas:

- *“Se espera beneficiar directamente a más de 280 mil pasajeros incluyendo las líneas de Transmetro.*
- *La obra favorecerá a habitantes de los municipios de: Monterrey, San Nicolás de los Garza, Guadalupe y Apodaca.*
- *Se logrará una conexión más eficiente entre las áreas urbanas de mayor crecimiento con el centro de la Metrópoli.*
- *Se estiman ahorros de 12 millones horas-hombre, que se traducirá en menos tiempo de traslado para trabajadores y estudiantes.*
- *Tendrá conexión con las Líneas 1 y 2 del Metro, además de Ecovía.*
- *Por el costo de un mismo boleto se ampliará el abanico de destinos en un Sistema Integral de Transporte Pública que será de 540 kilómetros.*

2 Información disponible para su consulta en: <http://www.nl.gob.mx/proyectos/linea-3-del-metro>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.

- *Será un sistema de transporte sustentable con reducción en emisiones de gases de efecto invernadero por 30 mil 609 toneladas de CO² por año.*
- *Las estaciones tendrán accesibilidad universal, ya que serán elevadas para estar a la misma altura de los andenes y el transbordo sea directo, por lo que las personas de la tercera edad o con alguna discapacidad no tendrán problema.”*

Ahora bien, en cuanto al tiempo de su construcción, de acuerdo con la página oficial del Gobierno del estado, dio inicio el 01 de octubre de 2013 y se estimaba su conclusión para el 31 de agosto de 2015; sin embargo, este plazo se extendió hasta 2020. Sin embargo, a la fecha los avances no han sido notables.

seguro | www.nl.gob.mx/proyectos/linea-3-del-metro

nl.gob.mx GOBIERNO Y ACCIONES SERVICIOS E INFORMACIÓN Búsqueda personalizada

Gobierno Planeación Acciones Transparencia

NUEVOLEÓN GOBIERNO CIUDADANO

Nota: El proyecto cuenta ya con un Registro ante la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, resolutive favorable en materia de impacto ambiental y convenio con las autoridades municipales para el Derecho de Vía.

Inicio / Fin
Fecha de inicio: 01 de octubre del 2013
Fecha de terminación: 31 de agosto del 2015

Fuente: <http://www.nl.gob.mx/proyectos/linea-3-del-metro>

Como se puede observar, las metas planteadas por el actual Gobierno Estatal difícilmente se alcanzarán, ya que la situación que guarda el estado de las obras de este proyecto prioritario se encuentran abandonadas y en pésimas condiciones.

De acuerdo con reportes de diversos medios de comunicación, como el periódico El Horizonte o Milenio, durante recorridos realizados, se pudieron detectar daños estructurales como cuarteaduras de columnas, e incluso se asegura que algunos tramos se encuentran abandonados por lo que la vandalización y pinta de grafitis ya es notable.

Foto 1: Vandalización de las actuales obras. **Foto 2:** Daños estructurales de las actuales obras

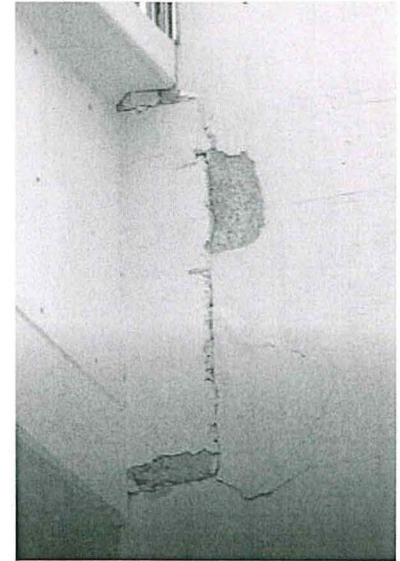


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.



Fuente: Periódico El Horizonte

Aunado a lo anterior, no se ha obtenido respuesta por parte de las autoridades en relación al estatus del equipamiento de las estaciones, el sistema de cobro de peaje, la instalación de señalización y el demás acondicionamiento para garantizar su operatividad; y sólo se han limitado a informar -sin detallar- que el proyecto se encuentra concluido y está en la fase de pruebas. La realidad es que, además de la introducción de cableado y equipamiento, falta adquirir los 22 vagones y éstos podrían tardar en llegar a Nuevo León, indefinidamente, pues se arguye que no se tiene presupuesto.

En suma, tanto en la administración del exgobernador Rodrigo Medina de la Cruz y el actual Gobernador, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, este proyecto indispensable para los neoleoneses, no ha podido concluirse.

La gran actividad comercial e industrial de Monterrey avanza progresivamente y garantizar una movilidad sustentable debe ser prioridad para el Gobierno Estatal, ya que su impacto provoca diversos problemas; por un lado, la congestión de vehículos, que se materializa en una pérdida de tiempo a la hora de desplazarse y por otro, las afecciones directas a la salud por la contaminación ambiental.

En palabras del coordinador de la ONU-Habitat para México y Cuba, Pablo Vaggione, la movilidad es uno de los termómetros más importantes para medir el desempeño de las ciudades. Bajo esta premisa las autoridades deben enfocar sus esfuerzos en mejorar las condiciones de movilidad.

Con todo lo anterior, el problema de movilidad en Nuevo León en el presente caso es doble: por un lado, no se cuenta con el presupuesto para terminar esta obra y por otro lado, el presupuesto que ya se ha invertido se está perdiendo, debido a la falta de mantenimiento, cuidado y resguardo de los recursos materiales que ya se adquirieron.

”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- El desarrollo de infraestructura es esencial para el desarrollo, máxime cuando esta se destina a la prestación de servicios públicos como el transporte.
- Por lo anterior, es que en las obras de infraestructura que se destinaran a prestar servicios públicos debe garantizarse la transparencia del uso de los recursos públicos.
- La transparencia y rendición de cuentas son principios constitucionales que deben ser piedra angular en el Estado Mexicano.
- Los recursos públicos que se destinen a obras públicas deben ser aplicados correctamente y fiscalizar con la debida puntualidad su uso.
- Finalmente, se reitera que se debe garantizar lo previsto en el Artículo 134 constitucional en cuanto el adecuado y correcto uso de los recursos públicos, a través de las instancias de fiscalización que correspondan.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
Único. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado; la cantidad de presupuesto asignado para su mantenimiento; y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para resguardar y para evitar el deterioro de esas obras.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en dicha entidad federativa; la cantidad de presupuesto asignado para su mantenimiento; y las acciones que está llevando para resguardar y para evitar el deterioro de esas obras.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en dicha entidad federativa; la cantidad de presupuesto asignado para su mantenimiento; y las acciones que está llevando para resguardar y para evitar el deterioro de esas obras.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a
06 de agosto de 2019.



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



(01) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.

06.08.19

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
 1		

Secretaría



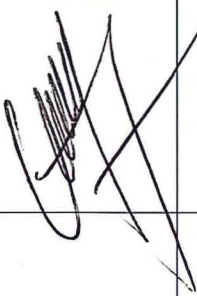
Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención
		

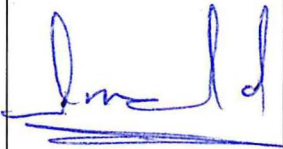
(01) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.

06.08.19

Integrantes




Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa

A favor	En contra	Abstención
		

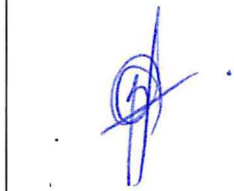


Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala

		
--	--	--

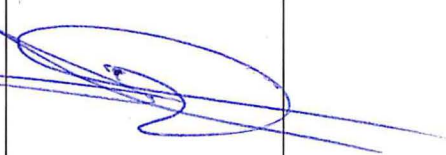


Dip. María Guillermina
Alvarado Moreno
(MORENA) Nuevo León

		
---	--	--



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

		
---	--	--

(01) Votación de Dictamen: **Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.**

06.08.19



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León




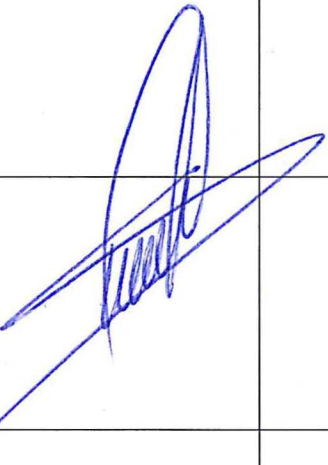

Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



(01) Votación de Dictamen: **Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.**

06.08.19



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
		